

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14623 *Resolución de 21 de agosto de 2009, del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 123, de 29 de junio de 2009, y por extracto en el Boletín Oficial de Canarias número 163, de 21 de agosto de 2009, han sido publicadas la convocatoria y las bases para la provisión por el procedimiento selectivo, por el turno libre, de oposición, de dos plazas de Policía Local, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala de servicios Especiales, clase Policía.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, así como en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Santa Cruz de la Palma, 21 de agosto de 2009.—El Alcalde accidental, Jesús A. Nuño Peña.